
INFORME DE ATENCIÓN CONSEJERÍA

1. Antecedentes

Nombre de la estudiante: Obreque Mistretta, María Esperanza.

Carrera: Educación Parvularia.

Año de ingreso: 2017.

Canal de derivación: Secretaría de Estudios.

Fecha de inicio: 17 de Julio de 2018.

Fecha de cierre: 17 de Julio de 2018.

Fecha de emisión: 19 de Julio de 2018.

Duración de proceso: 1 Atención.

2. Motivo de derivación

La estudiante es derivada por Secretaría de Estudios a propósito de su deseo de postergar sus estudios.

3. Problemáticas detectadas

La estudiante acude a consejería por un motivo sumamente acotado que consiste en el apoyo a su solicitud de postergación de estudios.

La única atención realizada permitió abrir una serie de problemáticas que aquejan a la estudiante de forma particularizada. Entre los elementos que la aquejan se encuentran su situación económica, sus relaciones familiares, su propia trayectoria en la carrera y sus dudas vocacionales. En este momento particular, lo más sensible para ella es su estado anímico y el lugar gravitante que ocupa la vida universitaria en su cotidianidad. Considerando los

distintos elementos, se constata un fuerte malestar respecto a su situación personal, que está condicionada en parte por la relación con la universidad y la carrera.

4. Recomendaciones

En base a un análisis conjunto con la estudiante, se recomienda apoyar su solicitud de postergación de estudios. Ello, velando por su bienestar general.

No obstante, se recomienda que esta postergación sea lo más adecuada posible a los tiempos personales de la estudiante. En este sentido se sugiere explorar maneras de mantener algún vínculo de actividad con la carrera o la Universidad si es que ella estuviese dispuesta a aquello (talleres, tutorías, actividad deportiva, etc.).

Atentamente,



Juan Williams

Consejero Dirección de Asuntos Estudiantiles